

## **RESUMEN DEL TEXTO 7 (II.B.4).**

### **FRANCISCO DE ORDIERA CASO, MAESTRO DE CANTERÍA (1748-1809).**

Su intervención en la reedificación de la iglesia de Villazón está documentada en las cuentas de los años 1777-1780, en las que el párroco anotó un gasto de 1.378 reales *“que pagué a Fran(cis)co de Ordiera y demás canteros y peones en el año de 78 p(o)r la fábrica de Capillas, Sacristía, bóvedas, Presbiter(i)o y escalera de tribuna”*.

Se trata, por tanto, de uno de los canteros que en 1778 se ocuparon de continuar la obra comenzada en el año anterior, añadiéndole a la nave los espacios y elementos que se describen. Aunque no se especificó si se trataba del maestro de la cuadrilla, el hecho de sea el único mencionado parece indicar una categoría superior al resto de canteros. En la abundante documentación reunida sobre el personaje no aparece ninguna mención a su condición de maestro, pero sí hemos encontrado una serie de referencias que nos permiten deducir que esa fue, efectivamente, su categoría profesional.

### **Infancia y juventud en Berbes, Ribadesella (1748-1773).**

Francisco Antonio de Ordiera Caso nació el 28.01.1748 en Berbes (lugar y parroquia de Ribadesella). Fue el primogénito de los siete hijos de Manuel Antonio de Ordiera Suerpérez y Rosa de Caso Huerres, vecinos del mismo lugar, en el que ambas familias estaban profundamente enraizadas. De hecho, su primer apellido se corresponde con la denominación de la casa familiar en la que seguramente nació, según consta en un documento de venta de la misma del año 1797 (AHA, caja 1252). Gracias al expediente de hidalguía que debió aportar para ser empadronado como hidalgo en el concejo de Salas (padrón de 1794), sabemos que hasta 1773 lo había estado en Berbes, figurando (junto a sus padres y hermanos) en los padrones de 1751, 1766 y 1773.

El hecho de que, como veremos a continuación, al menos un hermano y un hijo de Francisco de Ordiera Caso se hayan dedicado, al igual que él mismo, al oficio de la cantería, nos permite hablar de una cierta tradición familiar, aunque ignoramos si fue heredada de sus antepasados. Del padre de Francisco, Manuel Ordiera Suerpérez, solamente sabemos que, aunque nació y se casó en Berbes (en 1726 y 1748, respectivamente) y figura empadronado en el mismo lugar hasta, al menos, el año 1780, murió en Santullano (capital del concejo de Las Regueras) en el año 1791.

Su hermano, Juan Antonio de Ordiera Caso, nació en 1756 en Berbes. En 1780, estando empadronado en Berbes, aparece mencionado (como padrino y residente en Villamar) en el acta del bautizo de unos de los hijos de Francisco; es posible que en esas fechas estuviese colaborando en alguna obra de cantería con su hermano mayor, al que en 1797 le compró la Casa de la Ordiera (AHA, caja 1252). Conocemos su profesión por un contrato de venta de una casa de Berbes (AHA, caja 1254, 3.09.1799), en el que aparece mencionado como tasador, facultativo y vecino del lugar. Debió de ejercerla fundamentalmente en la propia comarca y, a juzgar por algunas compras (como la de la casa familiar) y arrendamientos que efectuó en la misma, consiguió disfrutar de un cierto desahogo económico que debió de verse incrementado en 1814 con la percepción de la parte que le correspondió (1.450 reales) de los 8.700 reales que envió desde Méjico a sus seis hermanos Manuel de Ordiera Caso (AHA, caja 1254, 15.03.1814).

José Antonio de Ordiera Álvarez (Villamar, 1774-1804), primogénito de Francisco aparece mencionado en las cuentas del año 1800 del Libro de Fábrica de la Parroquia de San Martín de Salas (AHDO, 52.16.15): “*pagáronse a Josef de Ordiera, maestro de cantería, por enlosar de piedra labrada el presbiterio doscientos catorce reales*”. El hecho de que ambos familiares figuren en la documentación como facultativos o maestros, junto con los datos biográficos del propio Francisco, permiten suponer que, efectivamente, debió de ostentar una categoría profesional similar.

### **Primera temporada en la parroquia de Villamar (1774- 1785).**

En 1774 aparece mencionado en sendos documentos parroquiales que lo sitúan, casi simultáneamente, en la parroquia de Villamar (en la que, siendo feligrés de la misma, se bautizó a su primogénito) y en la de los Santos Justo y Pastor de Madrid (parroquia en la que contrajo matrimonio con Francisca Álvarez, natural de Villamar, y de la que era feligresa la madre de la novia). El nacimiento se produjo el 10.04.1774 y el matrimonio se celebró (con dispensa de amonestaciones) un mes después, el 11.05.1774

Entre los años 1774 y 1784 nacieron sus cinco primeros hijos en Villamar, en cuyo barrio de “*La Debesa*” aparece empadronado por primera vez en 1780, incluyéndosele provisionalmente entre los hidalgos, junto con la advertencia de que debía de acreditar tal condición para poder disfrutar de los correspondientes privilegios.

En 1778, cuatro años después del nacimiento de su primogénito y cuando ya había cumplido los 30 años, participó en la reconstrucción de la iglesia de Villazón

### **El regreso a Berbes (1786).**

El 7.12.1786 nace su último hijo varón (Nicolás) en Berbes, figurando Francisco y su mujer como feligreses de dicha parroquia. Del mismo modo, también aparecen empadronados en Berbes, junto con la mayor parte de sus hijos, en el año 1787.

Es posible que el traslado familiar a Berbes se haya debido a alguna razón económica: su participación en alguna obra de edificación o la evitación del pago de los impuestos, ya que, mientras que en los padrones del concejo de Ribadesella aparecía reconocida su hidalguía, en el de Salas aún no había logrado justificar dicha condición.

### **Los últimos años en Villamar.**

La primera referencia que encontramos de esta segunda y definitiva estancia en Villamar aparece en el padrón del año 1794, en el que figura asentado (como hidalgo notorio y junto con sus cinco hijos varones) en el barrio del “*Rabinal*”, en donde seguían viviendo en 1795, según consta en la partida de matrimonio de su primogénito.

Los últimos años de sus vidas los pasaron en la casa natal su mujer, denominada en las actas parroquiales de los años 1802 a 1809 “*la casa de matabueyes o del Fuejo*”, una vivienda popular que se conserva en el barrio de Los Campinos de Villamar y de la que posiblemente fueron propietarios, pues en el contrato de venta de la Casa de la Ordiera (suscrito en 1794 por Francisco y su mujer a favor de Juan de Ordiera) declaran poseer en Villamar “*La su casa de morada, hórreo y huerta de junto a ella sita en dicho lugar de Villamar, con su quintana y rodeada (contornos)*”. Tras fallecer Francisca a los 60 años el 5.12.1806, su marido aparece empadronado por última vez (junto con tres hijos soldados) en el año 1808, falleciendo un año después (el 29.11.1809) a los 61 años, dejando un tercio de la herencia “*a su hijo Francisco, casado en Casazorrina*”.

En 1795 participó en la edificación de la nueva iglesia de San Miguel de Linares (figuras 7 a 18), apareciendo su nombre en una de las inscripciones que se conservan en la cabecera de la misma. En la clave del arco de triunfo se puede leer: “JHS / AÑO DE 1795”. En el dintel de un balcón lateral de la fachada sur: “ANNO MDCCVC / D. ANTONIO BERMUDEZ A. QUINTANA / HUIUS ECLESIAE RECTORE / D. FRANCISCUS ORDIERA ME FECIT”. Como vemos, en lugar de usar la numeración romana correcta para grabar la fecha de 1795 (MDCCXCV), se empleó una numeración sui generis para indicar las dos última cifras (VC): 100-5= 95.

Pero lo que realmente nos interesa resaltar es que el nombre de Francisco Ordiera aparece citado con el mismo tratamiento que el del párroco, quien (por cierto) debió de ser el autor del comentado error numérico. Dicho reconocimiento al artífice de la edificación resulta un claro indicio de que, al menos en esta época, había alcanzado la categoría profesional de Maestro de obras o de cantería (figuras 11 y 12).

El aspecto exterior de la zona de la cabecera del templo de Linares presenta bastantes similitudes con el de la iglesia de Villazón, como se puede comprobar por las fotos que acompañan a este estudio (figuras 7 a 9 y 13 a 15). Sin embargo las soluciones adoptadas para la cubrición interior de los espacios resultan características de una estética más evolucionada y clasicista (figura 16). De lo realizado en Villazón destaca, especialmente, la calidad de la labra de la clave de la bóveda del presbiterio (figura 18).